Asunción, 18 de agosto de 2021.

ADENDA Nº14

"CD N° 02 /2021"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS" ID Nº376.178".

Fecha y Hora Tope de Consultas: 23 -08 -2021 09:45

OBSERVACIÓN: Se adiciona el siguiente concepto en el llamado de referencia en el punto de la Adenda Nº 12:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

11. Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

La visita solicitada por la Convocante no será condicionante para la participación, mencionando que el posible oferente que no haya hecho el recorrido deberá declarar bajo fe de juramento a través de una DD. JJ. Firmada por el representante legal o propietario de la empresa, de contar con la información suficiente para presentar sus ofertas y ejecutar el contrato.

Para visualizarlas remitirse al SICP del Portal **ID Nº 376.178**

DONDE DICE EN LA ADENDA Nº 12

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

En los puntos:

Reloj Marcador Biométrico	Características	Mínimo Exigido	Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no) OBSERVACIONES	Cumple o No Cumple
Capacidad	1.100 Usuarios con sus respectivas Huellas, Tarjetas y rostros	Exigido		
Software de Gestión	El oferente debe proveer un Software de Gestión del reloj	Exigido		

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

	marcador a través de la vía TCP-IP, a través del cual deberá ser posible la extracción de los datos de marcación en formato CSV cuya configuración deberá ser ajustable por funcionarios de la MCA para adecuar al formato del Software de RR.HH. de la MCA.		

DEBE DECIR

Reloj Marcador Biométrico	Características	Mínimo Exigido	Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no) OBSERVACIONES	Cumple o No Cumple
Capacidad	1.000 Usuarios con sus respectivas Huellas, Tarjetas y rostros	Exigido		
Software de Gestión	El oferente debe proveer un Software de Gestión del reloj marcador a través de la vía TCP-IP, a través del cual deberá ser posible la extracción de los datos de marcación en formato CSV cuya configuración deberá ser ajustable por funcionarios de la MCA para adecuar al formato del Software de RR.HH. de la MCA. El servidor o PC en la cual estará instalado el Software de gestión proveerá la Convocante.	Exigido		

Todos los demás términos de la carta de invitación permanecen invariables.

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora
Dirección de Adquisiciones